	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	001	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:00 PM.
			19	12	2019		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Comité extraordinario ejecución Hall 4 Enchapes 1.4 Limpieza y Recuperación de enchape de Columna Circular.
LUGAR:	Dirección de Asistencia Departamental
REDACTADA POR:	Ruth Alejandra Quintana Ariza.

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Edgar Julian Ruth Alejandra Quintana Ariza	Contratista Arquitecta Supervisora	Edgar Julian Jed Tolima
Carlos Alberto Rivera	P.U.	Jed Tolima

ORDEN DEL DIA:
- Visita Técnica diagnostico de Asistencia - Analisis Hall 4.4. - Determinaciones - Varios.
DESARROLLO DE LA REUNION:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 2 de 3
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

- Se Realiza Visita técnica, novedad estado de deterioro Cerramiento perimetral en Columna Cimentada., evidencia fotografica.
- Analizado el item 9.1 se hace indispensable. por Contingencia tecnica Replantear el Contenido de limpieza y Reparación a demolicion de alabado Cerramiento, muro, ladrillo y pintura. amparados dentro de las actividades contempladas en el decreto 1082 de 2015 "Intervenciones Menores numeral 4 Reemplazo o reparación de elementos de alabados, puntuales y en mal estado, así como de elementos no estructurales. por tratarse la Gobernación del Tolima de un bien de interes Cultural.
- Por lo anterior se determina balancear el presupuesto de obra. en este teniendo en Cuenta Menores y Mayores Cantidades de obra e Imprevistos (I).
- El Contratista Solicita sea entregado el acta para Cumplir el item 3,5

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
- balanceo presupuesto de obra	Supervisor y Contratista.	24 de diciembre	—o—
- Entrega acta	Supervisión	24 de diciembre	—o—

Como constancia, se firma por los asistentes a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2019, en la ciudad de Ibagué:

Nota: se anexa lista de asistencia FOR-MC-013 SI (X) NO ()

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Edgar Salinas	
Ruben Alejandro Quintero Avila.	Ruben Alejandro Quintero Avila.
NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
Carlos Alberto Rivera Tejada.	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-013
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. ___ de ___
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS (INTERNOS)		Vigente desde: 04/08/2014

TEMA :		FECHA:			
		HORA INICIO:		HORA FIN:	
AGENDA :		LUGAR:			
		FACILITADOR:			

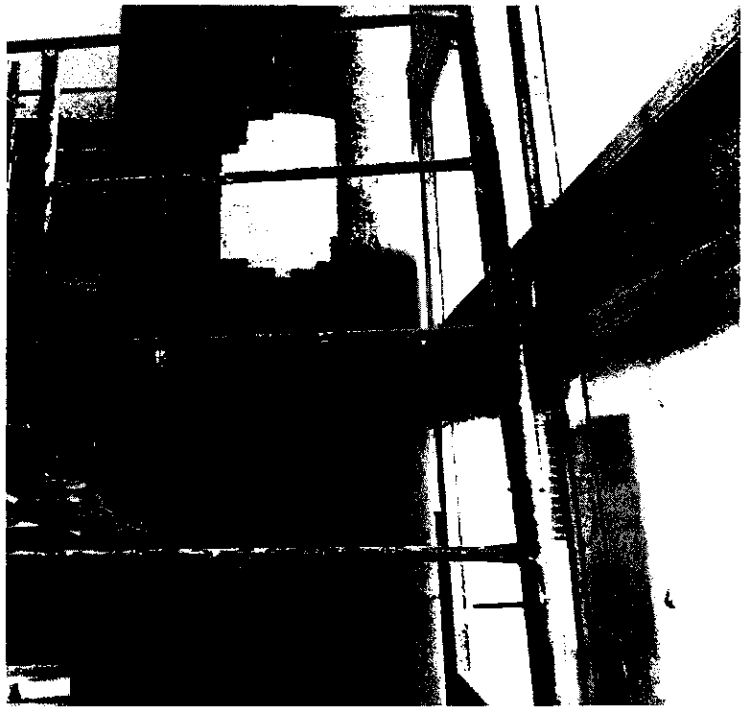
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA
1	Edgar Salinas M.	accionyservicios09@hotmail.c.s.		3109664393	
2					
3	Carlos A. Arce Esteban	carlos.arce.a@tolima.gov.co	GAB	3202132197	
4					
5	Karen Alejandra Quintero Ante.	karengeb@gmail.com	Jefe Oficina	3133541694	Karen Quintero
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

TIPOS DE INTERVENCIDNES A REALIZAR EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL

	INTERVENCIDNES MÍNIMAS: (Artículo 27 de la Resolución 0983 del 20 de mayo de 2010)
	El Ministerio de Cultura podrá reglamentar los casos de intervenciones mínimas de Bienes de Interés Cultural que no requieren autorización previa expresa mediante acto administrativo. En estos casos, el propietario deberá informar el tipo de intervención realizada a la Dirección de Patrimonio, con el fin de llevar el registro correspondiente sobre los inmuebles. **Dentro de estas intervenciones se encuentran las siguientes:** 1. Limpieza superficial de fachadas sin productos químicos. 2. Mantenimiento de pintura de interiores o exteriores, con excepción de superficies con pintura mural o papel de colgadura. 3. Mantenimiento de cubiertas mediante acciones tales como limpieza, reposición de tejas e impermeabilizaciones superficiales que no afecten las condiciones físicas del inmueble y mantenimiento de elementos para control de aguas como canales, bajantes, goteros y, alfajías, entre otros. 4. Reemplazo o restitución de elementos de acabado, puntuales y en mal estado, así como de elementos no estructurales. 5. Remoción de elementos ajenos a las características constructivas y arquitectónicas del bien. 6. Obras de primeros auxilios tales como apuntalamiento de muros o elementos estructurales, sobrecubiertas y cerramientos provisionales que eviten el saqueo de elementos y/o partes del inmueble, carpinterías, ornamentaciones, bienes muebles, entre otros, siempre y cuando no alteren la integridad del bien.
	TIPOS DE OBRAS (Artículo 41 del Decreto 763 de 2009)
1	**REPARACIDNES LOCATIVAS:** Obras para mantener el Inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su forma e integridad, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales, ornamentales, estéticas, formales y/o volumétricas. Incluye la sustitución, mejoramiento y/o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, ventilación, contra incendio, de voz y datos y de gas.
2	**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Es la consolidación de la estructura de uno o varios inmuebles, con el objeto de acondicionarlos a niveles adecuados de seguridad sismorresistente de acuerdo con lo contemplado en la normativa vigente.
3	**REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN FUNCIONAL:** Obras necesarias para adaptar un inmueble a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características. Permiten modernizar las instalaciones, y optimizar y mejorar el uso de los espacios.
4	**OBRA NUEVA** Construcción de obra en terrenos no construidos.
5	**AMPLIACIÓN** Incremento del área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
6	**MODIFICACIÓN** Obras que varían el diseño arquitectónico o estructural de una edificación existente, sin incrementar su Área construida.
7	**CONSOLIDACIÓN** Fortalecimiento de una parte b de la totalidad del inmueble.
8	**DEMOLICIÓN TOTAL O PARCIAL** Derribamiento total o parcial de una o varias edificaciones existentes en uno o varios predios.
9	**LIBERACIÓN** Obras dirigidas a retirar adiciones o agregados que van en detrimento del inmueble ya que ocultan sus valores y características. El proceso de liberación de adiciones o agregados comprende las siguientes acciones: i. Remoción de muros construidos en cualquier material, que subdividan espacios originales y que afecten sus características y proporciones. ii. Demolición de cuerpos adosados a los volúmenes originales del inmueble, cuando se determine que éstos afectan sus valores culturales. iii. Reapertura de vanos originales de ventanas, puertas, óculos, nichos, hornacinas, aljibes, pozos y otros. iv. Retiro de elementos estructurales y no estructurales que afecten la estabilidad del inmueble. v. Supresión de elementos constructivos u ornamentales que distorsionen los valores culturales del inmueble.
10	**RECONSTRUCCIÓN** Obras dirigidas a rehacer total o parcialmente la estructura espacial y formal del inmueble, con base en datos obtenidos a partir de la misma construcción o de documentos gráficos, fotográficos o de archivo.
11	**REINTEGRACIÓN** Obras dirigidas a restituir elementos que el Inmueble ha perdido o que se hace necesario reemplazar por su deterioro irreversible.
12	**RESTAURACIÓN** Obras tendientes a recuperar y adaptar un inmueble o parte de éste, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Se fundamenta en el respeto por su integridad y autenticidad.
	PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (Artículo 40 del Decreto 763 de 2009)
1	Conservar los valores culturales del bien.
2	La mínima intervención entendida como las acciones estrictamente necesarias para la conservación del bien, con el fin de garantizar su estabilidad y sanearlo de las fuentes de deterioro.
3	Tomar las medidas necesarias que las técnicas modernas proporcionen para garantizar la conservación y estabilidad del bien.
4	Permitir la reversibilidad de la intervención si en el futuro se considera necesario.
5	Respetar la evolución histórica del bien y abstenerse de suprimir agregados sin que medie una valoración crítica de los mismos.
6	Reemplazar o sustituir solamente los elementos que sean indispensables para la estructura. Los nuevos elementos deberán ser datados y distinguirse de los originales.
7	Documentar todas las acciones e intervenciones realizadas.
8	Las nuevas Intervenciones deben ser legibles.





Se muestra deterioro y desprendimiento en el material de acabado de la columna circular ubicada en la academia de Historia del Tolima correspondiente a cristanac color gris, por lo cual se determina realizar el retiro del material y establecer el lijado, resane, estuco y pintura de la columna, basados en las intervenciones recientemente realizadas.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR.UNIT	VR.TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VR.TOTAL EJECUTADO	OBSERVACIONES
1	INSTALACIDNES HIDRAUILICAS				869,661.24		869661.24	
1.1	Cambio de tuberia de suministro del Sanitario (por punto)	Und	1.00	9,103	9,103.08	1.00	9103.08	
1.2	Cambio de tuberia de suministro del Lavamanos (por punto)	Und	1.00	9,103	9,103.08	1.00	9103.08	
1.3	Cambie de tuberia de suministro del Lavapalatos (por punte)	Und	1.00	9,103	9,183.08	1.00	9103.08	
1.4	Cambio de tuberia de desagüe del Sanitario (por punto)	Und	1.00	41,160	41,160.00	1.00	41160.00	
1.5	Cambie de tuberia de desagüe del Lavamanos (por punto)	Und	1.00	29,400	29,400.00	1.80	29400.00	
1.6	Cambio de tuberie de desagüe del Lavaplatos (por punto)	Und	1.00	29,400	29,400.00	1.00	29400.00	
1.7	Suministro e instalacion de Sanitario	Und	1.00	184,716	184,716.00	1.00	184716.00	
1.8	Suministro e instalacion de lavamanos incluye griferia	Und	1.00	154,476	154,476.00	1.00	154476.00	
1.9	Suministro e instalacion de lavaplatos de empotrar incluye griferia	Und	1.00	109,200	109,200.00	1.00	109200.00	
1.10	Suministro e instalacion de lavaplatos de empotrar incluye griferia	Und	1.00	294,000	294,000.00	1.00	294000.00	
	SUB-TOTAL CAP. 1 INTALACIONES HIDRAULICAS:				869,661.24		869661.24	
2	INSTALACIONES ELECTRICAS				6,996,765.72		6225026.64	
2.1	Desmonte de lamparas e instalaciones electricas existentes que lo requieran	Und	1.00	840,000	840,000.00	1.00	840000.00	
2.2	Salidas de iluminacion 110 voltios con accesorios	Und	6.00	119,249	715,493.52	6.00	715493.52	
2.3	Salidas para interruptor sencillo, incluye interruptor 15 amp. instalado y accesorios	Und	8.00	59,580	476,636.16	6.00	357477.12	No se realize instalación de la totalidad de interruptores debido a que no era necesario en el espacio.
2.4	Salidas para interruptor doble, incluye interuptor 15 amp. instalade y accesorios	Und	2.00	60,839	121,677.36	0.00	0.00	No se realiza debido a la no existencia en el espacio de interruptores dobles, de instalarse se tendrian que realizar intervenciones de demolicion de material en muros existentes para lo cual se requiere autorizacion previa.
2.5	Salidas para tomas reguladas dobles monofasticas, incluye toma de 15 amp. Con accesorios	Und	6.00	96,159	576,954.00	5.00	480795.00	No se reelizo instalación de la totalidad de interruptores debido a que no era necesario en el espacio.
2.6	Salidas para toma trifastico incluye tema instalada con accesorios	Und	1.00	181,883	181,882.68	0.00	0.00	No se realiza debido a la no existencia en el espacio salidas trifasicas, de instalarse se tendrian que realizar intervenciones de demolicion de material en muros existentes para lo cual se requiere autorización previa.
2.7	Suministro e instalacion de tablero de distribucion trifastico de 30 ctos con puerta chapa con totalizador	Und	1.00	505,722	505,722.00	0.50	252861.00	Esta actividad se ejecuto instalando un tablero monofásico de dos circuitos y se disminuyo su valor en un 50% pues no habia trifásica en el área de la academia.
2.8	Suministro e instalacion de lamparas de colgar tipo loft de colores	Und	6.00	378,000	2,268,000.00	6.00	2268000.00	
2.9	Suministro e instalacion de lamparas de colgar para mezanine	Und	3.00	378,000	1,134,000.00	3.00	1134000.00	
2.10	Suministro e instalacion de lamparas led de sobre poner para interieres	Und	6.80	29,400	176,400.00	6.00	176400.00	
					6,996,765.72		6225026.64	
3	FACHADA				2,764,692.84		2764692.84	
3.1	Lavada general de la vidrieria incluye pulida	m2	58.16	21,000	1,221,360.00	58.16	1221360.00	
3.2	Limpieza general de perfileria metalica, incluye brillado	m	74.82	6,762	505,932.84	74.82	505932.84	
3.3	Mantenimiento de puerta de acceso incluye reparacion de herrajes	Und	1.00	37,800	37,800.00	1.00	37800.00	
3.4	Suministro e instalacion ee brazo hidraulico para puerta de acceso	Und	1.00	159,600	159,600.00	1.00	159600.00	
3.5	Suministro e instalacion de aviso con logo	Und	1.00	840,000	840,000.00	1.00	840000.00	
					2,764,692.84		2764692.84	
o	ENCHAPES				10,396,320.55		11042384.69	
4.1	Limpieza de enchape de marmol verde pared laterel izquierda	m2	53.44	33,600	1,795,584.00	53.44	1795584.00	
4.2	Reparacion y mantenimiento de pared mosaico incluye arreglo de grietas	m2	20.12	50,400	1,014,048.00	20.12	1014048.00	
4.3	Limpieza y desmanchado de piso de escaleras en granito pulido	m2	4.55	20,160	91,728.00	4.55	91728.00	
4.4	Limpieza y recuperacion de enchape de columna cilindrica	m2	15.47	37,800	584,766.00	0.00	1230830.14	concepto de comité de obra se realiza el retiro del material y se ejecuta el pañete, estuco y pintura aprobados en dicho comité y valor establecido al final de la tabla
4.5	Suministro e instalacion de enchape de pise de 1.20 * 0.60 en primer y segundo nivel	m2	85.70	67,200	5,759,040.00	85.70	5759040.00	
4.6	Suministro e instalacion de enchape do piso del baño	m2	2.15	42,745	91,901.92	2.15	91901.92	
4.7	Suministre e instalacian de enchape de los muros del baño	m2	7.50	42,745	320,588.10	7.50	320588.18	
4.8	Suministro e instalacien de enchape da piso de la cocineta	m2	2.38	42,745	181,733.29	2.38	101733.29	

4.9	Suministro e instalacion de enchape de muros de la cocineta	m2	1.76	38,679	68,075.88	1.76	68075.88	
4.10	Suministro e intalacion de meson de granito nacional, Blanco Cristal Pulido, de 350 cm de longitud, 60 cm de anchura y 2 cm de espesor, canto simple recto, con los bordes ligeramentre biselados, formacion de 1 hueco con sus cantos pulidos, y copete perimetral de 5 cm de altura y 2 cm de espesor, con el borde recto.	m2	1.25	455,084	568,855.35	1.25	568855.35	
					10,396,320.55		11042384.69	
5	DEMOLICIONES				486,198.38		486198.38	
5.1	Demolicion del piso de primer y segundo nivel	m2	85.70	4,633	397,013.82	85.70	397013.82	
5.2	Demolicion del enchape de muros y piso de baño	m2	14.04	4,633	65,041.70	14.04	65041.70	
5.3	Demolicion de piso de cafeteria	m2	2.30	4,633	10,654.98	2.30	10654.98	
5.4	Demolicion de muros de poceta de la cocineta	m3	0.50	26,976	13,487.88	0.50	13487.88	
					486,198.38		486198.38	
6	CARPINTERIA METALICA				546,000.00		546000.00	
6.1	Ajuste, mantenimiento y reparacion de baranda de mezzanine a primer piso, incluye cambio de pasamanos	Und	1.00	294,000	294,000.00	1.00	294000.00	
6.2	Ajuste mantenimiente y reparacion de baranda de mezzanine a escaleras, incluye cambio de pasamanos	Und	1.00	252,000	252,000.00	1.00	252000.00	
					546,000.00		546000.00	
7	CARPINTERIA EN MADERA				2,419,201.68		2419201.68	
7.1	Mantenimiento baranda escalera	m	3.66	12,600	46,116.00	3.66	46116.00	
7.2	Suministro e instalacion de puerta en madera	Und	2.00	556,543	1,113,085.68	2.00	1113085.68	
7.3	Suministro e instalacion de biblioteca en madera para recepcion bajo escaleras	Und	1.00	1,260,000	1,260,000.00	3.00	1260000.00	
					2,419,201.68		2419201.68	
8	DRY WALL				176,727.99		176727.99	
8.1	Mure en Dry wall de 15 cm de ancho para deposito baje escaleras	m2	4.13	42,791	176,727.99	4.13	176727.99	
					176,727.99		176727.99	
9	RESANES Y PINTURAS				651,896.25		777571.20	
9.1	Lijada y resane de paredes	m2	67.07	6360	425,965.20	80.00	25880000	se aumenta la cantidad de intervencion de elementos durante la obra (puntos electricos)
9.2	Vinilo sobre pañete a 3 manos	m2	67.07	6360	426,541.05	80.00	5087.1920	se aumenta la cantidad de intervencion de elementos durante la obra (puntos electricos)
					651,896.25		777571.20	
10	ASEO GENERAL				1,957,200.00		1957200.00	
10.1	Retiro de excombros y material sobrante	m3	90.00	21,000	1,890,000.00	90.00	1890000.00	
10.2	asee general	Und	2.00	33,600	67,200.00	2.00	67200.00	
					1,957,200.00		1957200.00	
				AIU 25%	27,264,664.65		27264664.66	
				TOTAL	34080830.82		34080830.82	

ITEM NO PREVISTOS

4.4 VALORACION DEL ITEM DE REPARACION DE COLUMNA CIRCULAR						
DEMOLICION CRISTANAC INC RETIRO INC ANADAMIO	gl		500,000		1	537578.14
PAÑETE INC ANDAMIO	M2		18,000		16.506	297108.00
ESTUCO COLUMNA CIRCULAR INC ANDAMIO INC ANDAMIO	M2		14,500		16.506	239337.00
VINILO SOBRE ESTUCO 3 MANOS 0>H<6.3 MTS INC ANDAMIO	M2		9,500		16.51	156807.00
						1230830.14